

## Interpretación de normas de convivencia social

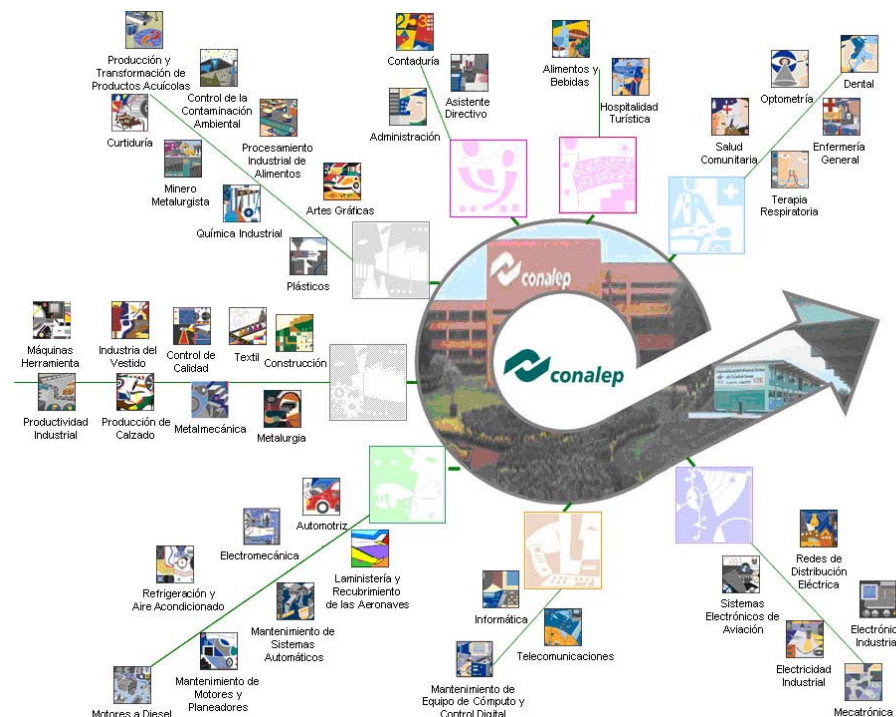
### Área(s):

Electricidad y electrónica  
 Mantenimiento e instalación  
 Procesos de producción y transformación física  
 Procesos de producción y transformación químico-biológicos  
 Tecnologías de la información y comunicación  
 Contaduría y administración  
 Turismo  
 Salud

### Carrera(s):

Profesional Técnico y  
 Profesional Técnico-Bachiller

### Programa de Estudios



**Editor:** Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

**Programa de Estudios del Módulo:** Interpretación de normas de convivencia social

**Área(s):** Todas

**Carrera(s):** Profesional Técnico y Profesional Técnico –Bachiller

**Semestre(s):** Quinto

D. R. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Este material es vigente a partir del 1 de agosto de 2010.

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio, sin autorización por escrito del Conalep.

Calle 16 de Septiembre 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de México, C. P. 52148.

HECHO EN MÉXICO.

Primera Edición 31 de julio de 2010.

ISBN: En trámite.

[www.conalep.edu.mx](http://www.conalep.edu.mx)

Fecha en que se terminó su edición: 31 de julio de 2010.

## Directorio

Director General

**Wilfrido Perea Curiel**

Secretario General

**Ramón Picazo Castelán**

Secretario de Desarrollo Académico y de Capacitación

**Francisco de Padua Flores Flores**

Secretario de Administración

**Hermilo García Christfield**

Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional

**Esther Alicia Díaz Treviño**

Secretario de Servicios Institucionales

**Salvador Alvarado Garibaldi**

Director Corporativo de Asuntos Jurídicos

**Daniel Aceves Villagrán**

Director Corporativo de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

**Roberto Borja Ochoa**

Director Corporativo de Informática y Comunicaciones

**Miguel Ángel Serrano Perea**

Directora de Diseño Curricular de la Formación Ocupacional

**Violeta Araceli Figueroa Villarreal**

Coordinadora de las Áreas de Comercio y Administración, Informática, Salud y Turismo

**María Teresa Villar Moya**

Coordinadora de las Áreas de Metalmecánica, Metalurgia y Procesos de Producción y Transformación

**Patricia Alejandra Bernal Monzón**

Coordinador de las Áreas de Automotriz, Electrónica y Telecomunicaciones e Instalación y Mantenimiento

**Jaime G. Ayala Arellano**

### Grupo de trabajo

Técnico:

**Servicios Académicos y Educativos S.C.**

Metodológico:

**Servicios Académicos y Educativos S.C.**

## Interpretación de normas de convivencia social

Contenido		Pág.
	Mensaje del Director General	5
	Presentación del Secretario de Desarrollo Académico y de Capacitación	7
<b>Capítulo I:</b>	<b>Generalidades de las Carreras</b>	
1.1	Objetivo General de la Carrera	8
1.2	Competencias Transversales al Currículum	9
<b>Capítulo II:</b>	<b>Aspectos Específicos del Módulo</b>	
2.1	Presentación	11
2.2	Propósito del Módulo	13
2.3	Mapa del Módulo	14
2.4	Unidades de Aprendizaje	15
2.5	Referencias Documentales	26

## Mensaje del Director General

Las grandes transformaciones mundiales en los diversos órdenes de la vida social, económica, política y cultural, obligan a replantear, en el universo educativo, los modelos de formación académica, las prácticas y estrategias didácticas y todo aquello que tenga que ver con la transmisión del saber.

En ese contexto, las instituciones encargadas de la formación educativa deben capitalizar su propia experiencia para lograr su pertinencia conforme a las necesidades laborales y culturales características de los grupos sociales que atiende, así como para innovar y promover la actualización de los contenidos curriculares y la mejora continua en los procesos formativos y de capacitación. Para ello, se hace necesario conocer el entorno laboral, el perfil de los empleadores y las necesidades del mundo productivo.

Ante estos retos, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con sus tres décadas de experiencia en la formación de los profesionales técnicos que requiere el país, estrechamente vinculado con el sector productivo, asumió el compromiso institucional de reorientar su Modelo Académico, para perfeccionar su doble tarea de responder concretamente a los requerimientos profesionales técnicos del sector laboral y, a la vez, a la formación integral, cultural y ciudadana de nuestros egresados.

Las perspectivas actuales del CONALEP se definen en el contexto de las nuevas condiciones y circunstancias del país. La política educativa diseñada por las autoridades federales, como parte del Plan Nacional de Desarrollo, nos marca el rumbo a seguir. A nosotros nos corresponde desarrollar nuestra iniciativa y capacidad creativa para estar a la altura de lo que la sociedad mexicana demanda del Colegio.

Nos encontramos ya en el inicio de la construcción del sistema nacional del bachillerato, objetivo principal de la reforma integral de la educación media superior. El énfasis inicial de la reforma del bachillerato será puesto en los elementos comunes que todos los subsistemas deberán incorporar en su perfil propio, tales como el marco curricular común y la formación docente basada en competencias. Pero la reforma también observa la necesidad de que cada subsistema fortalezca su identidad propia, es decir, lo que lo diferencia de los demás y le otorga su propia especificidad.

El CONALEP está preparado para participar de forma entusiasta en la reforma general y, al mismo tiempo, para impulsar su propia reorientación con el fin de fortalecer su identidad y mejorar las formas en que realiza su misión. Sin embargo, tal entrecruzamiento de políticas no deja de representar un gran reto para las estructuras y funciones tradicionales del Colegio.

Algunos de los cambios que de manera obligada debemos hacer, como consecuencia de la reforma integral de la educación media superior, no sólo serán de orden funcional, sino que necesariamente afectarán a las estructuras académicas y administrativas del Colegio.

La misión original del CONALEP consistía en la formación de los técnicos medios, de postsecundaria, que demanda el aparato productivo del país. Posteriormente se le otorgaron expectativas y funciones para atender la demanda de los jóvenes para estudiar el bachillerato. En otras palabras, pasamos a formar parte del archipiélago del bachillerato nacional, habiendo surgido como sistema de educación técnica profesional. La reforma integral que hoy se lleva a cabo nos ubica de manera definitiva y clara, sin ambigüedades, en

lo que quiere ser el sistema nacional del bachillerato, pero al mismo tiempo nos obliga a recuperar nuestra misión fundamental, planteada desde su origen: la formación de los técnicos medios de la industria y los servicios.

De ahí deriva la reorientación del modelo académico del colegio, adaptada para preparar ambas figuras necesarias: la del Profesional Técnico y la del Profesional Técnico Bachiller. En otras palabras, para el CONALEP se le plantea un camino que, sin dejar de impartir la educación profesional técnica, deberá ser cada vez más capaz de impartir también la educación del bachillerato general.

Nuestro Modelo Académico de Calidad para la Competitividad, basado en competencias laborales certificadas, mediante normas de validez universal, nos permite diseñar el camino para lograr lo que consideramos nuestro resultado fundamental: un profesional técnico capaz de trabajar en cualquier empresa o institución, en el ámbito nacional o internacional, con base en sus competencias que en cualquier momento puedan ser comprobadas, así como de asumir plenamente sus responsabilidades ciudadanas y desarrollar las cualidades de aprendizaje durante su vida.

Con estas grandes fortalezas de nuestra parte y con el invaluable apoyo de los Prestadores de Servicios Profesionales, tenemos la certeza de que los alumnos egresados del CONALEP estarán mejor preparados para afrontar los nuevos desafíos que el desarrollo demanda.

Nuestro profundo agradecimiento a los Prestadores de Servicios Profesionales, porque mediante sus opiniones expresadas en diferentes reuniones de evaluación, se han sumado a las aportaciones de los sectores productivo, científico y humanístico, configurando así una consulta incluyente. El resultado de los trabajos realizados se resume en esta versión del Programa de Estudios, la cual ponemos a disposición de la comunidad del Sistema CONALEP, para enriquecer la labor docente y la formación académica.

**Wilfrido Perea Curiel**

**Director General**

## **Presentación del Secretario de Desarrollo Académico y de Capacitación**

La Secretaría de Desarrollo Académico y de Capacitación, encargada de diseñar y evaluar el modelo académico de acuerdo a los requerimientos y necesidades de los sectores productivos; público, social y privado, en concordancia con los objetivos y las metas del CONALEP, conforme a las estrategias nacionales y sectoriales y con lineamientos establecidos para la Educación Media Superior, llevó a cabo una reorientación de su modelo académico dando como resultado el Modelo Académico de Calidad para la Competitividad.

Su propósito es promover una formación profesional técnica y capacitación pertinente, flexible y de vanguardia en congruencia con las necesidades cambiantes del entorno laboral; así como una formación integral y permanente de los individuos en un marco de desarrollo humano sustentable, a través del desarrollo de competencias con un enfoque constructivista del conocimiento y del fortalecimiento de los mecanismos de vinculación con el sector productivo e interinstitucional para asegurar la inserción laboral y posibilitar el ingreso a la educación superior.

Además, el modelo está diseñado para dotar al joven de los elementos que posibiliten la toma de decisiones con respecto al plan de vida y carrera, a la vez que favorezcan su desempeño académico, profesional y social; podrá descubrir todas sus potencialidades de naturaleza e índole biológica, psicológica, moral, cognitiva, física, estética, espiritual y trascendental, y de la adquisición de los saberes universales y fundamentales de cada disciplina.

En suma, los Programas de Estudios buscan responder a las expectativas de la nueva generación de estudiantes que nos han confiado su formación académica y a quienes no podemos fallarles, por su propio bien y por el bien de México. En el CONALEP está claro que la trascendencia de la institución se sustenta en el desarrollo profesional de sus egresados.

**Francisco de Padua Flores Flores**

**Secretario de Desarrollo Académico y de Capacitación**

## CAPÍTULO I: Generalidades de la Carrera

### 1.1. Objetivo General de la Carrera

#### Profesional Técnico-Bachiller

Los egresados serán competentes para desempeñarse a nivel de mandos intermedios, aplicando los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos que se requieran y empleando procedimientos establecidos para brindar los servicios relacionados con su profesión, a partir del desarrollo de diferentes funciones y tareas que involucran su participación activa en el análisis e interpretación de información, la identificación y diagnóstico de problemáticas y la toma de decisiones que permitan su solución.

## 1.2. Competencias Transversales al Currículum ( \* )

Competencias Genéricas	Atributos
<p><b>Se autodetermina y cuida de sí</b></p> <p>1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.</p> <p>2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.</p> <p>3. Elige y practica estilos de vida saludables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.</li> <li>• Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.</li> <li>• Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.</li> <li>• Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.</li> <li>• Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.</li> <li>• Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.</li> <li>• Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.</li> <li>• Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.</li> <li>• Participa en prácticas relacionadas con el arte.</li> <li>• Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.</li> <li>• Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.</li> <li>• Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.</li> </ul>
<p><b>Se expresa y comunica</b></p> <p>4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.</li> <li>• Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.</li> <li>• Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.</li> <li>• Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.</li> <li>• Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.</li> </ul>
<p><b>Piensa crítica y reflexivamente</b></p> <p>5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.</li> <li>• Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.</li> <li>• Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.</li> <li>• Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.</li> <li>• Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.</li> <li>• Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.</li> </ul>

<p>6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.</li> <li>• Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.</li> <li>• Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.</li> <li>• Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.</li> </ul>
<p><b>Aprende de forma autónoma</b></p> <p>7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.</li> <li>• Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.</li> <li>• Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.</li> </ul>
<p><b>Trabaja en forma colaborativa</b></p> <p>8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.</li> <li>• Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.</li> <li>• Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.</li> </ul>
<p><b>Participa con responsabilidad en la sociedad</b></p> <p>9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.</li> <li>• Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.</li> <li>• Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.</li> <li>• Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.</li> <li>• Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.</li> <li>• Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.</li> </ul>
<p>10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.</li> <li>• Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.</li> <li>• Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.</li> </ul>
<p>11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.</li> <li>• Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.</li> <li>• Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.</li> </ul>

\*Fuente: Acuerdo 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato.

## CAPÍTULO II: Aspectos Específicos del Módulo.

### 2.1. Presentación

El módulo **Interpretación de normas de convivencia social** se imparte en el quinto semestre de las carreras de Profesional Técnico y Profesional Técnico-Bachiller y corresponde al núcleo de formación básica, está diseñado para que el alumno identifique las diferencias económicas, políticas, étnicas y culturales que le permitan entender las normas de convivencia en sociedad, así como las función que cumplen las leyes en el entorno.

El módulo está desarrollado en tres unidades que integran las competencias disciplinares básicas que establecen en la primera unidad: Identificación de los valores, las características de los valores universales, su clasificación como elemento indispensable para la convivencia social. En la unidad dos Identificación de las instituciones sociales. Se establecen los criterios de las instituciones sociales que rigen el comportamiento de los individuos integrados en ella. Y en la unidad tres: Identificación de los principios del derecho, se integra como elemento de cohesión de la sociedad, el derecho, sus características, su relación con el comportamiento de los individuos así como las obligaciones jurídicas que establece la ley.

La contribución del módulo al perfil de egreso de la carreras en la que está considerado, incluye las competencias para desarrollar desde una postura personal temas que le permiten realizar un análisis sobre el comportamiento social e individual, a partir de las reglas de convivencia en diferentes ámbitos, así como los derechos y obligaciones que plantea la ley a todos los individuos en México en la actualidad.

La formación profesional del PT y el PT-B, está diseñada con un enfoque de procesos, lo cual implica un desarrollo en la adquisición de competencias profesionales que incluye funciones productivas integradas en las etapas de instalación, manejo, operación, diagnóstico, mantenimiento y mejora de diversos sistemas, por lo que el módulo de desarrollo e interpretación de planos y diagramas, constituye uno de los pilares fundamentales de la carrera, ya que las competencias desarrolladas en éste, son recurrentemente empleadas en todos los módulos de la misma.

Además, estas competencias se complementan con la incorporación de otras competencias básicas, las profesionales y genéricas que refuerzan la formación tecnológica y científica, y fortalecen la formación integral de los educandos; que los prepara para comprender los procesos productivos en los que está involucrado para enriquecerlos, transformarlos, resolver problemas, ejercer la toma de decisiones y desempeñarse en diferentes ambientes laborales, con una actitud creadora, crítica, responsable y propositiva; de la misma manera, fomenta el trabajo en equipo, el desarrollo pleno de su potencial en los ámbitos profesional y personal y la convivencia de manera armónica con el medio ambiente y la sociedad.

La tarea docente en este módulo tendrá que diversificarse, a fin de que los Prestadores de Servicios Profesionales (PSP's) realicen funciones preceptoras, las que consistirán en la guía y acompañamiento de los alumnos durante su proceso de formación académica y personal y en la definición

de estrategias de participación que permitan incorporar a su familia en un esquema de corresponsabilidad que coadyuve a su desarrollo integral; por tal motivo, deberá destinar tiempo dentro de cada unidad para brindar este apoyo a la labor educativa de acuerdo al Programa de Preceptorías.

Por último, es necesario que al final de cada unidad de aprendizaje se considere una sesión de clase en la cual se realice la recapitulación de los aprendizajes logrados, en lo general, por los alumnos, con el propósito de verificar que éstos se han alcanzado o, en caso contrario, determinar las acciones de mejora pertinentes. Cabe señalar que en esta sesión el alumno que haya obtenido insuficiencia en sus actividades de evaluación o desee mejorar su resultado, tendrá la oportunidad de entregar nuevas evidencias.

## 2.2. Propósito del módulo

Analiza e interpreta las reglas de la convivencia, en el comportamiento individual y colectivo de la sociedad mexicana, sus derechos y obligaciones para entender la evolución y realidad social

### 2.3. Mapa del Módulo

Nombre del Módulo	Unidad de Aprendizaje	Resultado de Aprendizaje
Interpretación de normas de convivencia social  54 horas	<b>1. Identificación de los valores</b>  18 horas	<b>1.1</b> Identifica los valores acorde con el significado de los mismos al interior de la sociedad. 9 horas  <b>1.2</b> Identifica los valores culturales que rigen al grupo social al que se pertenece, conforme otros. 9 horas
	<b>2. Identificación de las instituciones sociales</b>  18 horas	<b>2.1</b> Describe las instituciones sociales acorde con su tipo, estructura y organización. 9 horas  <b>2.2</b> Distingue los aspectos y características individuales y colectivas que regulan la convivencia social en las instituciones. 9 horas
	<b>3. Identificación de los principios del derecho</b>  18 horas	<b>3.1</b> Distingue derechos como individuo y ciudadano acorde con el entorno social al que se pertenece. 9 horas  <b>3.2</b> Identifica las obligaciones como individuo y ciudadano con base en el derecho. 9 horas

## 2.4 Unidades de Aprendizaje

<b>Unidad de aprendizaje:</b>	Identificación de los valores	<b>Número</b>	<b>1</b>
<b>Propósito de la unidad</b>	Distinguirá valores y patrones individuales y en sociedad, en diversos entornos acorde con la diversidad cultural.		18 horas
<b>Resultado de aprendizaje:</b>	1.1 Identifica los valores acorde con el significado de los mismos al interior de la sociedad.		9 horas

Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
<b>1.1.1</b> Elabora un documento escrito que permita identificar los valores cívicos, de familia, en la escuela o religiosos en un grupo social de tu entorno, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una familia</li> <li>• Grupo religioso.</li> <li>• Grupo escolar.</li> </ul> Realiza un análisis sobre los valores observados, enfatizando no emitir juicios de valor personales.	✓		✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Guión de observación</li> </ul>	<b>15%</b>	<b>A.</b> Clasificación de los valores. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características de los valores                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Éticos</li> <li>– Morales</li> <li>– Intelectuales</li> </ul> </li> <li>• Análisis de diversas teorías de los valores desde el punto de vista :                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Metafísico</li> <li>– Antropológico</li> <li>– Psicológico</li> </ul> </li> </ul> <b>B.</b> Identificación de los valores en el entorno social <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cívicos.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Patriotismo y nacionalismo.</li> <li>– Esfuerzo y responsabilidad</li> </ul> </li> <li>• La familia                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Amor y pudor</li> <li>– Belleza y verdad</li> <li>– Caridad y prudencia</li> <li>– Sinceridad</li> </ul> </li> <li>• La escuela</li> </ul>

						<ul style="list-style-type: none"> <li>- Justicia y bien.</li> <li>- Respeto y tolerancia</li> <li>• La religión                         <ul style="list-style-type: none"> <li>- La fe</li> <li>- Las principales religiones del mundo</li> </ul> </li> <li>• Disvalores.                         <ul style="list-style-type: none"> <li>- Físicos</li> <li>- Sociales</li> <li>- Afectivos</li> <li>- Intelectuales</li> <li>- Morales</li> <li>- Religiosos</li> </ul> </li> </ul>
--	--	--	--	--	--	---

**C:** Conceptual

**P:** Procedimental

**A:** Actitudinal

Resultado de aprendizaje:		1.2 Identifica los valores culturales que rigen al grupo social al que se pertenece, conforme otros.				9 horas
Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
1.2.1. Identifica por escrito la vinculación entre cultura y patrones culturales que modifican el comportamiento en la diversidad.	✓		✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento escrito que incluya valores y patrones culturales de la familia, amigos, entorno escolar y comunidad.</li> </ul>	20%	<p><b>A.</b> Análisis de la diversidad cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué es cultura?                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Interacción social.</li> <li>Valores y cultura</li> </ul> </li> <li>Comportamiento</li> <li>Patrones culturales                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de patrón cultural</li> <li>Diversidad de patrones.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>B.</b> Análisis de las características de la cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprendida                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Transmisible</li> <li>Satisfactoria</li> <li>Adaptativa</li> <li>Auto integradora</li> </ul> </li> <li>Identificar diversas expresiones artísticas y culturales                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Elementos de la diversidad</li> <li>Gastronomía</li> <li>Danza</li> <li>Artesanía</li> <li>Arquitectura</li> <li>Música</li> </ul> </li> </ul>
<b>Sesión para recapitulación, coevaluación y entrega de evidencias.</b>						

C: Conceptual

P: Procedimental

A: Actitudinal

<b>Unidad de aprendizaje:</b>	Identificación de las instituciones sociales	<b>Número</b>	<b>2</b>
<b>Propósito de la unidad</b>	Identificará la conformación de la sociedad en instituciones de diversa índole para asumir las reglas de convivencia con responsabilidad.		18 horas
<b>Resultado de aprendizaje:</b>	2.1 Describe las instituciones sociales acorde con su tipo, estructura y organización.		9 horas

Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
<b>2.1.1.</b> Elabora una investigación, en equipo, que contenga los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación de institución social.</li> <li>• Función de la familia en la sociedad.</li> <li>• El individuo y el grupo en interacción.</li> </ul>	✓		✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento escrito de investigación.</li> </ul>	<b>15%</b>	<b>A.</b> Identificación de institución social. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Naturaleza de la institución social               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Interacción.</li> <li>– Función.</li> </ul> </li> <li>• Derechos de la institución               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Individuales</li> <li>– Colectivos.</li> </ul> </li> </ul> <b>B.</b> Identificación de la familia como institución. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Fines</li> <li>– Participación en el desarrollo social.</li> </ul> </li> <li>• Evolución de la familia               <ul style="list-style-type: none"> <li>– El cambio social y la familia.</li> <li>– Tendencias recientes.</li> </ul> </li> </ul> <b>C.</b> Identificación del grupo como base de la interacción social. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Dinámicas</li> <li>– Diversidad</li> </ul> </li> </ul> <b>D.</b> Interacción del grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo primario               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Características</li> <li>– Estructura</li> </ul> </li> <li>• Funciones               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Actividad</li> </ul> </li> </ul>

						<ul style="list-style-type: none"><li>- Defensa</li><li>- Personalidad</li><li>- Comunicación</li><li>• Grupos secundarios<ul style="list-style-type: none"><li>- Iglesia</li><li>- Milicia</li><li>- ONG</li><li>- Partidos Políticos</li><li>- Sindicatos</li></ul></li></ul>
--	--	--	--	--	--	---

**C:** Conceptual**P:** Procedimental**A:** Actitudinal

<b>Resultado de aprendizaje:</b>	<b>2.2 Distingue los aspectos y características individuales y colectivas que regulan la convivencia social en las instituciones.</b>	<b>9 horas</b>
----------------------------------	---	----------------

Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
<b>2.2.1</b> Investiga la realización de un evento masivo de tu localidad o región de la iglesia, milicia, organizaciones no gubernamentales o partidos políticos a fin de identificar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características</li> <li>• Naturaleza</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Tipos de relaciones.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Persona-persona</li> <li>- Persona-grupo</li> <li>- Grupo-grupo</li> </ul> </li> </ul>	✓		✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Documento escrito.</li> </ul>	<b>15%</b>	<b>A.</b> Análisis del comportamiento individual. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personalidad y características del individuo               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidades</li> <li>- Sentimientos</li> <li>- Aptitudes</li> <li>- Habilidades</li> </ul> </li> <li>• Interacción social.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Relaciones persona-persona</li> <li>- Relaciones persona-grupo</li> <li>- Relaciones grupo-grupo</li> </ul> </li> </ul> <b>B.</b> Identificación de la sociedad de masas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Naturaleza.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Características</li> <li>- Diferenciación.</li> </ul> </li> <li>• La comunicación de las masas.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interacción de las masas</li> <li>- La cultura de las masas.</li> </ul> </li> </ul> <b>C.</b> Análisis del comportamiento de masas. <ul style="list-style-type: none"> <li>• La nueva forma de vida.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- El individuo y la norma.</li> <li>- Las costumbres como normas de grupo</li> <li>- Niveles de tolerancia en las masas.</li> <li>- Participación en movimientos sociales.</li> </ul> </li> </ul> <b>D.</b> Análisis de liderazgo en masas

- |  |  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Tipos<ul style="list-style-type: none"><li>– Activo</li><li>– Expresivo</li></ul></li><li>• Características</li></ul> |
|--|--|--|--|--|--|---|

**Sesión para recapitulación, coevaluación y entrega de evidencias.**

**C:** Conceptual

**P:** Procedimental

**A:** Actitudinal

<b>Unidad de aprendizaje:</b>	Identificación de los principios generales del derecho	<b>Número</b>	<b>3</b>
<b>Propósito de la unidad</b>	Valorará el comportamiento del individuo en la sociedad en el marco de las normas jurídicas y convencionalismos sociales para integrarse con responsabilidad al entorno.		18 horas
<b>Resultado de aprendizaje:</b>	3.1 Distingue derechos como individuo y ciudadano acorde con el entorno social al que se pertenece.		9 horas

Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
<b>3.1.1</b> Realiza investigación de campo en el que se incluyan diversas regulaciones legales que protejan los derechos de los grupos vulnerables: Analizando los valores, así como los derechos humanos del grupo. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indigentes.</li> <li>• Adultos mayores.</li> <li>• Personas con capacidades diferentes.</li> <li>• Niños y mujeres indígenas</li> <li>• Presos.</li> </ul>	✓		✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento escrito de investigación.</li> </ul>	<b>15%</b>	<b>A.</b> Análisis de los elementos del derecho <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es el derecho?                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Derecho natural.</li> <li>– Derecho positivo.</li> <li>– Función.</li> </ul> </li> <li>• Características                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Implicaciones</li> <li>– Individuo-derecho</li> </ul> </li> </ul> <b>B.</b> Aplicación de la justicia. <ul style="list-style-type: none"> <li>• La justicia como elemento natural.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– La igualdad.</li> </ul> </li> </ul> <b>C.</b> Análisis de Las leyes. <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es la ley?                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Ley</li> <li>– Norma social.</li> <li>– Ley y deber moral.</li> </ul> </li> <li>• ¿Quiénes están sujetos a la ley?                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Aplicable</li> <li>– No aplicable</li> </ul> </li> </ul> <b>D.</b> Identificación de las leyes en la sociedad <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las reglas de la buena ciudadanía.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Interpretación de la ley y la realidad social.</li> <li>– La ley y el bien común</li> </ul> </li> </ul>

						<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ley y el comportamiento             <ul style="list-style-type: none"> <li>– La universalidad de la ley.</li> <li>– Autoridad.</li> </ul> </li> <li>E. Identificación de los derechos humanos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaratoria                 <ul style="list-style-type: none"> <li>– Internacional</li> <li>– Nacional</li> </ul> </li> <li>• Niveles                 <ul style="list-style-type: none"> <li>– Individual</li> <li>– Familiar</li> <li>– Institucional</li> <li>– Cultural</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>
--	--	--	--	--	--	--

**C:** Conceptual

**P:** Procedimental

**A:** Actitudinal

Resultado de aprendizaje:		3.2 Identifica las obligaciones como individuo y ciudadano con base en el derecho.				9 horas	
Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos	
<p><b>3.2.1</b> Resuelve un estudio de caso, en el que se identifiquen derechos y obligaciones ciudadanas de alguno de los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indigentes.</li> <li>• Adultos mayores.</li> <li>• Personas con capacidades diferentes.</li> <li>• Niños y mujeres indígenas</li> <li>• Presos.</li> </ul> <p>Una vez analizado el grupo vulnerable, identifica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo contribuye el conocimiento de las obligaciones en su entorno?</li> <li>• ¿Se garantiza la igualdad de oportunidades y género?</li> </ul> <p>Resuelve un estudio de caso, en el que se identifiquen derechos y obligaciones ciudadanas de alguno de los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indigentes.</li> <li>• Adultos mayores.</li> <li>• Personas con capacidades diferentes.</li> <li>• Niños y mujeres indígenas</li> <li>• Presos.</li> </ul>	✓		✓	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudio de caso</li> </ul>	<b>20%</b>	<p><b>A.</b> Identificación de las obligaciones ciudadanas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de obligación.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– ¿Quién las debe cumplir?</li> <li>– Elementos.</li> </ul> </li> <li>• Clases.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Naturales</li> <li>– Civiles</li> <li>– Mercantiles</li> </ul> </li> </ul> <p><b>B.</b> Fuentes de las obligaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modalidades.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Puras.</li> <li>– De término.</li> <li>– De condición.</li> </ul> </li> <li>• La obligación según el número de sujetos.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Mancomunadas.</li> <li>– Solidarias.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>C.</b> Identificación de las diversas formas de cumplir y extinguir obligaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratos                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Delitos penales y civiles</li> <li>– Cuasidelitos penales y civiles.</li> </ul> </li> <li>• Formas de transmitir las obligaciones.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Cesión</li> <li>– Subrogación</li> </ul> </li> </ul> <p><b>D.</b> Análisis del comportamiento individual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personalidad y características del individuo                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Necesidades</li> </ul> </li> </ul>	

<p>Una vez analizado el grupo vulnerable, identifica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo contribuye el conocimiento de las obligaciones en su entorno?</li> <li>• ¿Se garantiza la igualdad de oportunidades y género?</li> </ul>										<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sentimientos</li> <li>- Aptitudes</li> <li>- Habilidades</li> <li>• Interacción social.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Relaciones persona-persona</li> <li>- Relaciones persona-grupo</li> <li>- Relaciones grupo-grupo</li> </ul> </li> </ul> <p><b>E.</b> Identificación de la sociedad de masas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Naturaleza.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Características</li> <li>- Diferenciación.</li> </ul> </li> <li>• La comunicación de las masas.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interacción de las masas</li> <li>- La cultura de las masas.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>F.</b> Análisis del comportamiento de masas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La nueva forma de vida.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- El individuo y la norma.</li> <li>- Las costumbres como normas de grupo</li> <li>- Niveles de tolerancia en las masas.</li> <li>- Participación en movimientos sociales.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>G.</b> Análisis de liderazgo en masas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Activo</li> <li>- Expresivo</li> </ul> </li> <li>• Características</li> </ul>
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

**Sesión para recapitulación, coevaluación y entrega de evidencias.**

C: Conceptual

P: Procedimental

A: Actitudinal

## 2.5 Referencias Documentales

### Básica:

- Azúa Reyes, Sergio T. **Los Principios Generales del Derecho**. México, Editorial Porrúa, 2007
- E. Merrill, Francis. **Introducción a la Sociología (sociedad y cultura)**. España, Aguilar, 2000.
- Hervada, Javier. **¿Qué es el Derecho?** España, Ediciones Universidad de Navarra, S.A. 2003.
- Pliogo Ballesteros, María. **Los valores y la Familia**. México D. F., Minos Tercer Milenio, S. A. 2006
- Ponce Gómez, Francisco. Ponce Castillo, Rodolfo. **Fundamentos del Derecho**. México, Editorial Banca y Comercio, 2005.

### Complementaria:

- Boff Leonardo. **Virtudes para otro mundo posible II. Convivencia, respeto y tolerancia**. Segunda Edición Española. Sal Terrae, Cantabria, España, 2007.
- Chávez Asencio Manuel F. **La familia en el Derecho. Derecho de Familia Y relaciones Jurídicas Familiares.** México D. F, Porrúa. 2003.

### Páginas Web:

- Los derechos Humanos. Disponible en: <http://www.derechoshumanos>. (10-09-08)
- Organizaciones en defensa de los derechos humanos. Disponible en: <http://www.ohchr.org> (10-12-09)
- Organizaciones no gubernamentales. Disponible en <http://www.cinu.org.mx/onu> (10-12-09)
- Educación cívica. Disponible en <http://www.www.bcn.cl> (10-12-09)